

Decreto No. 8628, que concede al señor Ingeniero A. W. Rogers, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.
(G. O. No. 7908, del 7 de noviembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8628.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Ingeniero A. W. Rogers, Director General de Acueductos; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

DECRETO:

Conceder al Señor Ingeniero A. W. Rogers, Director General de Acueductos, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 8629, que autoriza al Doctor Tulio Franco Franco a aceptar y usar una condecoración extranjera.

(G. O. No. 7510, del 27 de diciembre de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8629

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el señor Doctor Tulio Franco Franco, mediante la cual solicita la autorización necesaria para poder aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional de la Legión de Honor, en el grado de Gran Oficial que le ha sido conferida por el Gobierno de Francia;